CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 10:43:04
Recibo No. S001247385, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k73n6TtAXU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ
Nit : 901861810-1
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0018194
Fecha de inscripción: 20 de agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 23 20 29 OF 514
Barrio : CENTRO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : corporaciondejandohuellas670@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3122996299
Teléfono comercial 2 : 3108281573
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 23 20 29 OF 514
Barrio : CENTRO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : corporaciondejandohuellas670@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2024, con el No. 30049 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION DEJANDO HUELLAS POR LA PAZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

OFICINA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CALDAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de agosto de 2099.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social- El objeto: La Corporación tendrá como objetivo principal buscar el mejoramiento y la calidad de vida de los grupos vulnerables como son niños, jóvenes, adultos y adulto mayor. En todo caso el objeto de la corporación comprenderá: la corporación dejando huellas por la paz desarrollara todas sus actividades a través de terceros habilitados de conformidad por la ley, la corporación no hará las actividades directamente y tendrá como objeto gestionar, promover, organizar, planear, orientar, capacitar, asesorar, difundir, fomentar y ejecutar actividades, programas, proyectos, planes y políticas en el campo, social, educativo, salud, sector agropecuario, minero forestal, ambiental, recreativo, deportivo, turístico, cultural y tecnológico, contratando tanto en la empresa pública como privada a nivel informal. De anuencia con el objeto, la corporación dejando huellas por la paz podrá hacer seguimiento asesorar, organizar, coordinar, apoyar, difundir, promover, fomentar, desarrollar programas, convenios, proyectos de desarrollo e investigación a nivel social, cultural, tecnológico: agropecuarios, agrícola, minero, forestal, ambiental y en campo de la salud, educativo, turístico, recreativo, artístico, cultural y deportivo, para la comunidad en general(niños, jóvenes, adultos, adultos mayores(tercera edad),población con discapacitados, desplazados, población vulnerable, comunidades indígenas ? afrodescendientes desplazados población vulnerable, comunidad lgtb! En general y negritudes, al igual que asumir el diseño e implementación, ejecución y evaluación de planes, políticas, programas, actividades, proyectos capacitaciones, que estén encaminados al crecimiento y desarrollo de la sociedad, enmarcadas en las áreas de intervención ya mencionadas. La corporación dejando huellas por la paz podrá desarrollar y ejecutar todo tipo de proyectos, talleres, congresos, seminarios, simposios, convivencias, empresariales y educativas; actividades y capacitaciones, en todas las áreas del conocimiento, donde contribuya al desarrollo humano, social, empresarial, educativo en escuelas colegios universidades y centros de educación no formal, marketing, salud ocupacional, epidemiologia, planeación estratégica, trabajo en equipo, nuevas tecnologías, recursos humanos, ambientales, de prestación rural con fines tales como protección de especies nativas y conservación de cuencas hidrográficas, restauración de las condiciones de paisaje, progreso económico a través de plantaciones, agroforestales con fines comerciales ; reforestación urbana en escuelas y colegios, parques urbanos, unidades deportivas, recreativas y áreas de bien común, prestar el servicio de jardinería, mantenimiento de prados zonas verdes, arreglo de jardines internos y externo, abonado de tierra, control de maleza, recuperación de zonas verdes, poda de árboles y todo lo relacionado con el manejo de residuos sólidos y líquidos, manejo de reciclaje, en general todas las estrategias encaminadas a la conservación del medio ambiente, turísticos y culturales; asesorar y acompañar la creación de microempresas, la organización de comerciantes formales e informales pequeños y grandes productores de todo tipo de productos agrícolas, químicos mineros, orgánicos e inorgánicos; la corporación podrá vender distribuir, comprar, productos agrícolas, todo tipo de alimentos concentrados para animales, así mismo comercializar toda clase de animales y especies. La corporación podrá realizar actividades de diagnóstico, pronostico, tratamiento y prevención de las enfermedades que afecten a los animales domésticos, de experimentación, exóticos, silvestres y salvajes, se incluye igualmente todos aquellos perfiles médicos que se centran en la salud

individual, la identificación, el control sanitario de zoonosis y la etología. La corporación podrá realizar en empresas públicas como privadas, tanto en el país como en el exterior cuando así sea requerido asesorías, diagnósticos de riesgos en procesos productivos, modelos de gestión visual, (estandarización de procesos, control de operaciones, registro de roles tiempos de operación reducción de errores de producción, evitar posibles accidentes en el puesto de trabajo e inventario). Diseño, consultoría e instalación de todo tipo de señalizaciones, demarcaciones, en empresas (publicas-privadas) vía (rurales y urbanas), conjuntos residenciales, parques, senderos ecológicos y todas las áreas que sean posibles y requeridas. Promover programas de seguridad y salud en el trabajo. Capacitación en programas de mejora continua en buenas prácticas de manufactura, realizar proyectos, promover seminarios de ecoturismo, cultural (músico, artístico, pintura escultura), mercadeo promoción en los campos deportivo, ecológico, realizar consultorías y asesorías realizar mapas turísticos y culturales y ambientales, programas de señalizaciones y de vallas, pasacalles, afiches, plegables, volantes posicionamientos de marca, manejo de redes sociales, plataformas digitales, realizar páginas y aplicativos, web que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad, realizar videos, producción musical y audiovisual, manuales, libros, realizar proyectos de ciencia y tecnología, plataformas tecnológicas, automatización de plataformas tecnológicas, desarrollar software de todo tipo, creación y apoyo de centros tecnológicos y científicos, desarrollar programas en redes de transmisión y de comunicación, telecomunicaciones, implementar servicios informáticos y de procesamiento de daros vender y comercializar, elementos tecnológicos (computadores, móviles, videos beam, cámaras de vigilancia, drones, sillas, escritorios, en general todo tipo de equipos electrónicos, prestar servicios de asesoría, consultoría, auditoria en salud, en todos los componentes del sistema obligatorio de garantía de calidad del sistema general de seguridad social en salud (sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad de atención en salud, sistema único de acreditación, sistema de información), auditoria medica de cuentas, auditoría contable, auditoria odontológica, interventoría de EPS subsidiarias y contributivas, administrativas de IPS pública y/o privada, administración de EPS pública y/o privadas, realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, atención primaria en salud, atención básica en salud, hacer y ejecutar proyectos de inversión en salud ocupacional, realizar y ejecutar proyectos de saneamiento básico, elaboración y ejecución de proyectos de prevención de catástrofes, contratar con el clopad la venta de insumos para la prevención de catástrofes, elaboración y venta de software, elaboración y ejecución de proyectos de epidemiologia, venta de elementos y equipos médicos para dotación hospitalaria, venta de insumos para equipos de emergencia. Podrá la corporación ejecutar todos los contratos actos que fueren convenientes necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social. La corporación podrá diseñar, promover, apoyar y ejecutar planes proyectos, contratos, actividades, convenios, 0 seminarios, diplomados, campañas, tanto en el sector público como privado nivel nacional e internacional con personas con discapacidad, cuidadores y todo lo relacionado con los procesos de inclusión y política pública de dicha población. También cumplimiento del objeto social, así mismo vender y distribuir materiales e insumos para personas discapacitadas (sillas de ruedas, bastones, caminadores de todo tipo, prótesis, férulas etc.) Realizar y ejecutar proyectos de saneamiento básico, epidemiológicos, de prevención de desastres y manejo de ayudas, manejar donaciones nacionales e internacionales en beneficio de toda la población; contratar con el clopad, la venta de insumos para la prevención, atención de catástrofes, elaboración y venta de software en el campo médico, venta de elementos y equipos médicos (uniformes, medicamentos, dotación de laboratorios, elementos quirúrgicos, mobiliario clínico y de oficina) así mismo importar todo tipo de elementos requeridos en las áreas ya mencionadas. Impulsar programas, ejecutar proyectos, convenios y uniones temporales que promuevan y apoyen campañas en contra de la drogadicción, embarazo no deseado, prevención del suicidio, no violencia contra la mujer,

inteligencia emocional, desarrollo de habilidades para la vida, todos con el fin de generar progreso en las comunidades más vulnerables de nuestra población colombiana dirigidos a: primera infancia, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, (centros de protección y centros vida) madres cabeza de familia, desplazados, reinsertados, comunidad afrodescendiente, población diversa (LGTBI), negritudes y población con discapacidad, también podrá la corporación desarrollar proyectos, contratos convenios con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales para la atención de desplazados y refugiados, proyectos sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario, programas para la reparación de víctimas del conflicto y desmovilizados, rehabilitación y apoyo integral de víctimas, en el campo jurídico, psicosocial, salud integral y psicológica. Ofrecer todo tipo de suministros y de apoyo logístico a víctimas y personas en general, realizar y promover campañas en todos los campos de la salud a todos los segmentos poblacionales de nuestro objeto social; (ejecutar en convenio con entidades legalmente constituidas del campo de la salud para contratar médicos, enfermeros, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, profesionales en desarrollo social, nutricionistas, promotores sociales y abogados, todo lo necesario para atención de niños jóvenes, ancianos, mujeres, discapacitados y población diversa, desarrollar proyectos de cultura y de convivencia ciudadana. Diseñar y ejecutar las políticas públicas a los diferentes segmentos poblacionales. Para el cumplimiento de estas, la corporación podrá planear, fomentar, proyectos, contratos y convenios); impulsar capacitación en todos los campos en centros carcelarios, correccionales, hogares de bienestar familiar y social, programas de ICBF y desarrollar proyectos de desarrollo social en dichos centros, proyectos sobre recursos humanos, desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo familiar; realizar proyectos en saneamiento básico, medio ambiente, de agricultura, proyectos de arte y cultura, programas para para el desarrollo social y de la familia, fomentar proyectos para niños en edad pre-escolar y escolar. Población educativa (técnica y universitaria formal e informal), para madres lactantes, programas para prevenir el maltrato y violencia infantil, violencia a la mujer, abuso sexual, intrafamiliar y protección a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores tanto mujeres como hombres y población vulnerable, promover la investigación en aspectos sociales, psicológicos, tecnológicas y ciencias aplicadas en todas la áreas, para la población en general, desarrollar proyectos y programas en todas las dimensiones del ser humano; mediante estudios multidisciplinarios que favorezcan el desarrollo de habilidades blandas y que permitan el impulso de estas ciencias antes mencionadas. Impulsar campañas educativas en diversas instituciones educativas (jardines infantiles CDI (centros de desarrollo infantil) escuelas, colegios, universidades, centros de educación no formal tanto privados como públicos. Administrar, contratar y ejecutar proyectos, convenios y actividades con clubes infantiles, pre juveniles y juveniles, buscando siempre la formación integral, también el cumplimiento de nuestro objeto y proyección social dejando huellas por la paz podrá apoyar, contratar, impulsar actividades, proyectos, capacitaciones, seminarios, congresos, programas con las organizaciones de base (juntas de acción comunal, juntas administradoras locales); firmar y promover asesorar proyectos, contratos de emprendimientos y todas las actividades que contribuyan al desarrollo de las diferentes comunidades en todo el territorio nacional. La corporación en asociación con entidades que estén constituidas podrá impulsar y ejecutar todo tipo de proyectos, uniones temporales, talleres, congresos, seminarios, simposios, convivencias empresariales y educativas; actividades y capacitaciones, en todas las áreas del conocimiento, donde contribuya al desarrollo humano,, social, empresarial, educativo en escuelas, colegios ,universidades y centros de educación, marketing, salud ocupacional, epidemiología, planeación estratégica, trabajo en equipo, nuevas tecnologías, recursos humanos, formulación y evaluación de proyectos en gestión de calidad; aseguramiento de la calidad, riesgos, seguridad, diseñar programas de cultura organizacional, selección y entrenamiento de personal, consultoría de procesos, análisis de clima y cultura organizacional, formulación y seguimiento de proyectos de innovación y desarrollo,

selección de proponentes, para diferentes procesos y contrataciones, asesoría en la construcción y/o fortalecimiento de licitaciones y de selección de contratistas, estudio y selección de empresas en prospectiva y desarrollo para ejecución de obras de interés general, formulación, consultoría y asesoría en proyectos administrativos, realizar proyectos que tengan que ver con el desarrollo social y de interés general para las comunidades: ciencia y tecnologías, tics, competencias básicas y medio ambiente, construir senderos ecológicos y obras de infraestructura en cuencas hidrográficas, construir miradores, realizar proyectos de administración de áreas protegidas, de bosques, parques naturales, reforestación rural con fines tales como protección de especies nativas, realizar obras civiles y de infraestructura (caminos, senderos, carreteras, puentes,, coliseos canchas, en donde se pueda promover una cultura deportiva y el desarrollo psicosocial, ambiental y ecológica) desarrollar estrategias para la conservación y manejo de la biodiversidad (flora, fauna, agua, suelo y aire), promover proyectos de inversión social y desarrollo social (educativos, de ciencia y tecnología,, culturales de vías, culturas ciudadana, de agua potable, saneamiento básico, de informática de agricultura) realizar acciones de protección restauración, conservación de los recursos naturales y sostenimiento de cuencas, subcuencas y micro cuencas, tratamiento de sistemas erosivos (detención, prevención y solución).fomentar el ecoturismo, manejar proyectos que busquen el mantenimiento y protección de bosque y laderas, capacitar en todos los temas relacionados a la biodiversidad, ecológica, medio ambiente, desarrolló sustentable, economía ambiental, ofrecer asesorías e interventorías de todo tipo, realizar proyectos de metrización y gestión de calidad y estudios de contaminación, tratamiento de agua, plantas de tratamiento de residuos sólidos, levantamientos topográficos,, realizar obras de saneamiento básico, rocerías, construcción de acueductos y alcantarillados, restauración de las condiciones de paisaje, progreso económico a través de plantaciones, agroforestales con fines comerciales; reforestación urbana en escuelas y colegios, parques urbanos ,unidades deportivas, vías (urbanas y rurales), recreativas y áreas de bien común, prestar el servicio de jardinería, mantenimiento de prados, zonas verdes, arreglo de jardines internos y externo, abonado de tierra, control de maleza, recuperación de zonas verdes, poda de árboles y todo lo relacionado con el manejo de residuos sólidos y líquidos, manejo del reciclaje, y en general todas las estrategias encaminadas a la conservación del medio ambiente, turísticos y culturales; asesorar y acompañar la creación de microempresas, la organización de comerciantes formales e informales pequeños y grandes productores de todo tipo de productos agrícolas(en todas sus áreas siembra, comercialización, cadena productiva, asociatividad, alianzas productivas, administrar proyectos productivos, de desarrollo rural, ganadería, insumos, asistencia técnica, transformación agroindustrial, información geográfica, geolocalización, desarrollar programas y proyectos de cultura, medio ambiente, promover proyectos de post conflicto desarme, reintegración procesos productivos con víctimas del conflicto y desplazados, proyectos de comercialización nacional e internacional para todas las comunidades; gestión, ejecución, de proyectos, convenios y contratos sobre residuos sólidos y bioquímicos, basura, reciclaje y transformación de la misma. La corporación podrá exportar e importar productos agrícolas (frutas, verduras), maquinaria y mascotas permitido por la ley .ofrecer servicios profesionales logísticos y técnicos de actividad física, realizar todo tipo de eventos deportivos y recreativos, como festivales y torneos en todas las disciplinas deportivas, diseño, montaje, logística y manifestaciones culturales, como carnavales, ferias, reinados ,desfiles, conciertos, inauguraciones, clausura de campañas políticas, publicitarias de todo tipo de objetos o artículos; realización de proyectos de inversión social y podrá la corporación ejecutar todos estos proyectos, actos, contratos para el cabal cumplimiento del objeto teniendo como objetivo fundamental aportar al desarrollo de las comunidades con proyección y sentido social además de todo lo anterior la corporación dejando huellas por la paz; podrá realizar la logística de todo tipo de eventos recreativos, deportivos, agrícolas, pecuarios, educativos, turísticos, mineros ,forestales, médicos ,tecnológicos y

sociales. En cualquiera de sus niveles y áreas, tanto en el país como en el exterior cuando así sean requeridos los servicios realizar la logística y ejecución de convenio, asocio, unión, temporal con entidades legalmente constituidas (ligas, clubes, federaciones, entes deportivos, municipales, departamentales, nacionales e internacionales), de todo tipo de eventos deportivos (campeonatos, torneos, circuitos intercambios, campus formativos, técnicos en todas las disciplinas deportivas), recreativos (recre masa, safari city, juegos tradicionales, fiestas y basares), festivales, deportivos en todas las disciplinas deportivas, promocionar todo tipo de eventos deportivos, recreativos, culturales y sociales, así mismo ejecutar, firmar convenio, proyectos programas y operación logística, de juegos inter colegiados, inter escolares, inter jardines, juegos nacionales, para nacionales, panamericanos, suramericanos, interuniversitarios campamentos juveniles, infantiles entre otros). Diseño, montaje, de ejecución y logística de todo tipo de actividades recreativas, ambientales, sociales. También en función de su objeto la corporación dejando huellas por la paz podrá realizar la construcción, interventorías, asesoría, adecuación, restauración, reparación, mantenimiento, dotación y administración de escenarios deportivos, fincas, parques temáticos, centros vacacionales, recreativos, parques naturales y ambientales, centros históricos, reservas naturales, monumentos nacionales (bienes patrimoniales) y de todo tipo de propiedad raíz, adecuaciones locativas, remodelación y restauración de edificaciones públicas y privadas, construcción de carreteras, interventorías de obras civiles, asfaltos calientes y naturales (mapia) infraestructura en vías, mejoramiento y remodelación de vivienda, realizar proyectos de infraestructura deportiva, electrificación rural, realizar obras ambientales y eco turísticas (construir miradores, proporcionar y trabajar con tecnologías limpias, orientados a un desarrollo sustentable, ofrecer proyectos educativos sociales, proyectos de vivienda social ,casas básicas, dotación de infraestructura deportiva (coliseos, piscinas, canchas), estudios de contaminación y contaminación por ruido, remodelaciones a edificios, escuelas y escenarios deportivos, reforzamientos estructurales, administración de cafeterías, restaurantes o establecimientos destinados a la preparación, consumo y expendio de alimentos, suministro de alimentación a restaurantes, cafeterías, centro de bienestar adultos mayores, restaurantes escolares, clínicas y hospitales, administrar, contratar, realizar convenios, comodatos con empresas públicas y privadas del territorio nacional e internacional para atención de los programas de atención al adulto mayor (centros día y centros de protección), ofrecer programas de comedor infantil, contratar, licitar, realizar convenios para el manejo de los programas de alimentación escolar (PAE), comedores comunitarios, realizar proyectos sobre seguridad alimentaria y equidad social, programas alimentarios para refugiados, desplazados, población diversa, habitantes de la calle,(situación de calle), entidades de salud e instituciones educativas públicas y privadas buscando siempre la equidad y desarrollo social de la comunidad; llevar a cabo todo tipo de proyectos, programas convenios para contribuir al desarrollo de la niñez, la juventud de nuestro país. La corporación podrá vender, comprar, comercializar importar y exportar todo tipo de implementos y artículos deportivos que promuevan la práctica y masificación deportiva; también las actividades recreativas, de sano esparcimiento y disfrute del tiempo libre, dejando huellas por la paz podrá dentro de sus proyectos convenios y contratos suministrar todo tipo de elementos deportivos, uniformes para empresas o para diferentes actividades que se requieran, con el objetivo de generar bienestar social a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, desplazados, discapacitados, comunidad LGTBI, negritudes, afrodescendientes. Podrá vender y distribuir importar insumos médicos, multivitamínicos, suplementos alimenticios y vitamínicos, medicamentos de toda clase que estén permitidos y avalados por el Invima. Para toda la población, así mismo toda clase de víveres de la canasta familiar de primera necesidad. Siempre y cuando la corporación pueda desarrollar su objeto social, podrá vender, distribuir, suministrar, importar, exportar, comercializar todo tipo de productos como: insumos agrícolas y pecuarios, maquinaria agrícola de todo tipo; material

deportivo de toda clase(uniformes deportivos, balones, gimnasios bicicletas, etc.), insumos para personas con discapacidad, (sillas de ruedas, bastones, caminadores entre otros), elementos de aseo y dotación de cafeterías(instituciones educativas en todos sus niveles, hospitales, clínicas, parques públicos como privados, comedores sociales, juntas de acción comunal, centros vida y de protección de adultos mayores, reservas naturales y eco parques, todo tipo de tecnología (computadores, celulares, cámaras de vigilancia de todo tipo, sistemas de monitoreo y alarma, televisores, video beam, etc.). Dejando huellas por la paz podrá realizar la logística de eventos (en estadios, coliseos, parques de entretenimiento, museos, entre otros); venta y administración de taquillas y boletería en todo tipo de eventos públicos, conciertos, eventos deportivos, culturales, artísticos, recreativos, turísticos y sociales. Realizará la logística, ofrecerá servicios de transporte, servicios especiales de todo tipo de eventos recreativos, deportivos, agrícolas, pecuarios, educativos, turísticos, mineros, forestales, médicos, tecnológicos y sociales, en empresas públicas y privadas. . Ejecutar proyectos, campañas, talleres de seguridad vial, pedagogía vial, cultura ciudadana, administrar organismos de tránsito y foto detección para nuestra proyección y sentido social la corporación dejando huellas por la paz podrá administrar recursos, subsidios públicos y privados para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda de interés social tanto rural como urbano para la población vulnerable, indígena, afrodescendiente; así mismo que hayan sufrido calamidad doméstica como terremotos, huracanes, deslizamientos, incendios e inundaciones. Realizar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda rural, urbana con bahareque, desarrollar proyectos de titulación de predios (viviendas urbanas, rurales, tierras),formalización de la propiedad rural, sobre ordenamiento territorial, realizar remodelaciones en vivienda nueva y usada tanto urbana como rural, para la población, toda nuestra población objeto que intervenimos, realizar proyectos de inversión social y podrá la corporación ejecutar todos estos proyectos, actos, contratos para el cabal cumplimiento del objeto teniendo como objetivo fundamental aportar al desarrollo de las comunidades con proyección y sentido social además de todo lo anterior la corporación podrá ejecutar todos los contratos o actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de sus objetos sociales. El cumplimiento del objeto corporativo desarrollará entre otras, las siguientes actividades: administrar y operar directa o a través de terceros de maquinaria pesada; vehículos en general o equipos propios o de propiedad de terceros; manejar operaciones de logística de transporte, sin limitarse a la posibilidad de contratar personal o vehículos directamente o por intermedio de terceros. Entrega en arrendamiento de maquinaria pesada, vehículos en general con o sin blindaje y equipos en general, bajo la modalidad, denominada renting (como parte activa) e incluya la prestación de todos los servicios asociados con estos bienes entregados en arrendamiento. -obtener y mantener al día los avales de funcionamiento tanto jurídicos como comerciales. Asesorar, organizar, coordinar, apoyar, financiar, difundir, fomentar y obtener el diseño, realización y evaluación de planes políticas, programas y proyectos para el desarrollo del deporte, el aprovechamiento sano del tiempo libre la recreación, el turismo, la cultura, la educación, la salud y el agrícola, así mismo la protección y rescate el medio ambiente tanto en los departamentos del eje cafetero como en las distintas regiones del país. - Planear y desarrollar programas, planes y proyectos en todos los niveles. - Realizar las intervenciones y operaciones permitidas para las corporaciones. - Todas las demás que estén permitidas por las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Otras actividades para desarrollar el objeto social la corporación dejando huellas por la paz podrá prestar los servicios logísticos de transporte de personal y de los equipos básicos de salud para el programa de atención primaria en salud a nivel nacional, departamental y municipal, también podrá adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, grabarlos y limitar dominio; contratar y efectuar convenios con entidades privadas y públicas, la prestación de servicios, firmar, aceptar y descontar títulos valores, abrir cuentas bancarias y en general realizar auditorías,

seguimientos, evaluaciones verificaciones a los procesos relacionados con el programa de alimentación escolar – PA? Incluyendo la planeación, contratación, ejecución, contractual, suministro de alimentos calidad e inocuidad, almacenamiento, transporte, distribución, entrega a los beneficiarios cumplimiento de minutas, cobertura, manejo de recursos, supervisión, interventoría, control de inventarios, cumplimiento de obligaciones legales y evaluación de resultados e impacto realizar auditorías, diagnósticos, evaluaciones y acompañamiento técnico a los procesos y actividades desarrollados a través de cetil, así como a los sistemas! Programas, proyectos, recursos, procedimientos administrativos. Y operativos relacionados con su funcionamiento, ejecución y cumplimiento de objetivos prestar servicios de auditoria en el sector salud, incluyendo auditorías de cuentas; procesos administrativos, financieros y asistenciales; auditorías de calidad habilitación, cumplimiento normativo, facturación cartera, contratación, prestación de servicios de salud, sistemas de información, manejo de recursos públicos destinados al sector salud y demás procesos relacionados con entidades del sistema general de seguridad social en salud, dentro de los límites establecidos por la ley realizar, auditorías, ambientales, evaluaciones, diagnósticos y seguimientos relacionados con el cumplimiento de obligaciones ambientales, licencias, permisos concesiones, planes dé manejo ambiental, gestión de residuos, protección de recursos naturales, agua potable y saneamiento básico, cambio climático, sostenibilidad, proyectos ambientales y ejecución de recursos públicos destinados a la protección y conservación del medio ambiente realizar auditorías, evaluaciones y seguimientos en el sector educativo, incluyendo la, administración y ejecución de recursos destinados a la educación infraestructura educativa, calidad educativa, cobertura, permanencia escolar, programas y proyectos educativos, transporte escolar, dotación, alimentación escolar, fondos de servicios educativos, contratación, gestión administrativa y financiera de las instituciones educativas y demás procesos relacionados con el servicio público de educación. Realizar auditorías administrativas, financieras, presupuestales; contables, contractuales, tributarias, operativas, de gestión, de cumplimiento, de resultados, de calidad, de control interno, de riesgos y de tecnologías de la información, sobre los diferentes procesos desarrollados por entidades públicas y privadas realizar toda clase de actos y actividades licitas para llevar a cabo su objeto social.

PATRIMONIO

$ 20.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El Director Ejecutivo será el representante legal de la corporación, el director ejecutivo está facultado para ejecutar, a nombre de la corporación, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la corporación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán Funciones del Director Ejecutivo las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicialmente a la CORPORACION. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la corporación; D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la corporaciónen

materia impositiva. E) Certificar los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la corporacióny para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos dentro del presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía que sean necesarios para que esta desarrolle completamente el objeto para el cual a sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo: El Director Ejecutivo queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la corporación, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 17 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2024 con el No. 30324 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN GUSTAVO RUGE OSORIO	C.C. No. 75.063.016

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 04 del 12 de mayo de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	30729 del 20 de mayo de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 06 del 07 de septiembre de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados	32057 del 10 de septiembre de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: H4921 H4922

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.647.906.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

Fecha expedición: 24/09/2026 - 10:43:07
Recibo No. S001247385, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k73n6TtAXU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****